

## DIPLOMADOS 23'

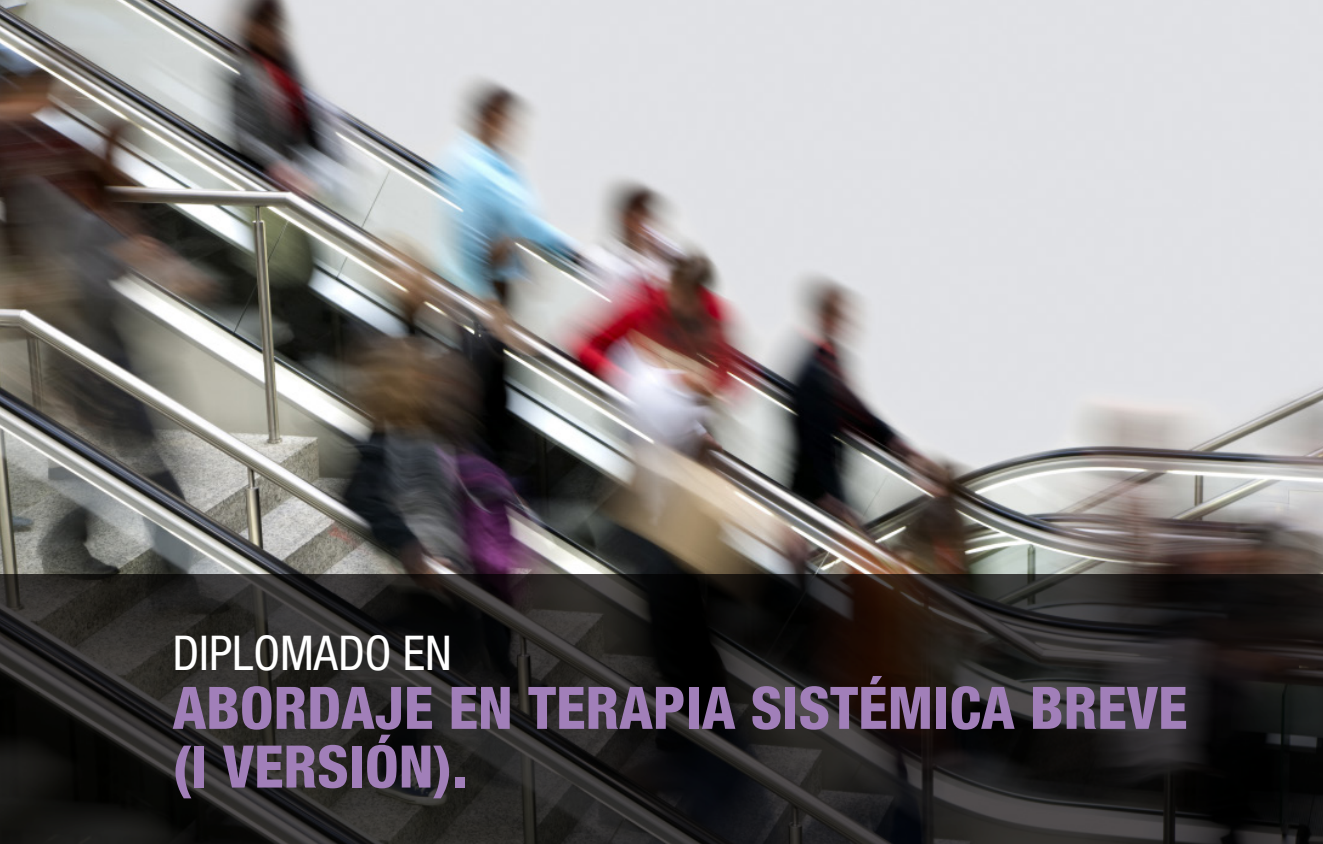
VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE  
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Consultas e información:  
[diplomados@santotomas.cl](mailto:diplomados@santotomas.cl)

# DIPLOMADO EN ABORDAJE EN TERAPIA SISTÉMICA BREVE (I VERSIÓN).

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIONES





# DIPLOMADO EN ABORDAJE EN TERAPIA SISTÉMICA BREVE (I VERSIÓN).

Los profesionales de salud mental requieren de formación práctica, eficaz y eficiente, que se centre en el quehacer clínico.

Este diplomado busca entregar herramientas y colaborar con el desarrollo de destrezas aplicadas a diversas casuísticas clínicas.

## DIRIGIDO A

El diplomado está dirigido a licenciados en psicología, psicólogos y psiquiatras que se dediquen a la práctica clínica en salud mental, pública o privada.

## OBJETIVO GENERAL

Al término del diplomado los participantes habrán adquirido nuevas herramientas teórico-prácticas desde el abordaje sistémico breve, revisando y entrenando una variedad de técnicas, para su aplicación en problemáticas de diversa índole.

## PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: 7 MÓDULOS 100 HORAS CRONOLÓGICAS

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV
CONCEPTOS CENTRALES DE LA ORIENTACIÓN SISTÉMICA	APLICACIONES Y TÉCNICAS DEL MODELO SISTÉMICO	PAREJA	TEMAS EMERGENTES
TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	ENTREVISTAS	ENTREVISTAS E INTERVENCIONES	AUTOAGRESIÓN
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TÉCNICAS, TÁCTICAS, ESTRATEGIAS	MOTIVOS DE CONSULTA MÁS FRECUENTES	FAMILIA SIMULTÁNEA
CIBERNÉTICA PRIMERO Y SEGUNDO ORDEN	ESTRATEGIAS DE INICIO, PROCESO Y CIERRE DE TERAPIAS	DIVORCIO	FAMILIAS UNIPARENTALES
CONSTRUCCIONISMO SOCIAL		VIOLENCIA	
ESCUELAS DE PRIMERO Y SEGUNDO ORDEN		CRISIS DE CICLO VITAL	
MÓDULO V	MÓDULO VI	MÓDULO VII	
PROBLÉMATICAS MÁS FRECUENTES EN EL QUEHACER CLÍNICO	ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CASOS EN SALA ESPEJO	ATENCIÓN DE PACIENTES	
PROBLEMAS FRECUENTES EN EDAD ESCOLAR E INFANTO JUVENIL	ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CASOS EN SALA ESPEJO	ATENCIÓN DE PACIENTES	
FAMILIA Y ADICCIONES			
TRASTORNOS ALIMENTARIOS			

(\*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.